

CURSO DE MARKETING DIGITAL, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y CONSUMIDOR

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

INICIO DEL CURSO 19 DE ENERO DE 2023.

ADMITIDOS
72900330J
53867209J
71954855E
Y8865254X
70911166G
Y8865462B
70976001W
70970524E
72527542D
71482100D
70917922K
70921958D

** Se concede un plazo de tres días naturales para la presentación de reclamaciones, según lo dispuestos en la convocatoria.*

** El primer día de clase los alumnos deberán presentar el Certificado como Beneficiario en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, a fecha de inicio del curso.*

70922789N
70915027R

NO ADMITIDOS:

NO ADMITIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Y4158500E	MOTIVO 1
41117615J	MOTIVO 1
70969342J	MOTIVO 1

- 1. No presenta el certificado de beneficiario de garantía juvenil con fecha actualizada.**

NO ADMITIDOS:

NO ADMITIDOS
71711610W
70899763D
71704053N
05716466T
70964544E
70961584Y
53986749E

** Se concede un plazo de tres días naturales para la presentación de reclamaciones, según lo dispuestos en la convocatoria.*

** El primer día de clase los alumnos deberán presentar el Certificado como Beneficiario en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, a fecha de inicio del curso.*

70941817L
70911593V
Y5497389N
70964152K
70835558C
Y9835909L
71044140S
71036529V
21793593N
Y7027071X
48191124Y
70915385Z
X6205338F
Y8858820Q

En Salamanca a 19 de enero de 2023.

Oficina Municipal de Promoción Económica, Comercio y Mercados.

Lugar de impartición de las clases presenciales:

Avenida Lasalle, 131. 37008 Salamanca

Tel.: +34 923 18 68 21

Web: <https://tormesplus.com/>

** Se concede un plazo de tres días naturales para la presentación de reclamaciones, según lo dispuestos en la convocatoria.*

** El primer día de clase los alumnos deberán presentar el Certificado como Beneficiario en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, a fecha de inicio del curso.*

El primer día de clase los alumnos admitidos tienen que presentar el certificado de beneficiario en el sistema nacional de garantía juvenil a fecha actual y enviarlo a promocioneconomica@aytosalamanca.es



** Se concede un plazo de tres días naturales para la presentación de reclamaciones, según lo dispuestos en la convocatoria.*

** El primer día de clase los alumnos deberán presentar el Certificado como Beneficiario en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, a fecha de inicio del curso.*